



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N° 015-2009
(de 21 de abril de 2009)

***“Por el cual se aprueba el Programa de Capacitación para el
Conductor Profesional”.***

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que en sesión de Consejo Académico realizado el día 17 de marzo de 2009, se presentó la propuesta para la implementación del Programa de Capacitación para el Conductor Profesional en la Universidad Especializada de las Américas.

Que la propuesta para la ejecución del Programa de Capacitación para el Conductor Profesional, surge de la iniciativa de un grupo de docentes, así como de profesionales de empresas de transporte de carga, tales como la Panamá Trucking Corporation y la empresa J.A. Recursos, luego de haber recibido los servicios de capacitación en esta universidad

Que la Universidad Especializada de las Américas, es la primera casa de estudios superiores en contar con el Programa de Seguridad y Educación Vial en su carreras y planes de estudios, respaldada por el Convenio de Cooperación Técnica y Educativa suscrito con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Que el interés en desarrollar este programa, encuentra justificación en las variables o características de comportamiento presentadas por un elevado porcentaje de los servidores del transporte que han evidenciado signos de agresividad e infracciones o faltas de seguridad en la conducción. La multiplicidad de factores internos y externos del sistema de movilidad y de las normas empresariales, pueden propiciar comportamientos no adecuados en los conductores y más si no cuentan con una formación efectiva que les fortalezca, haciéndoles competitivos ante situaciones difíciles o con niveles de complejidad.

Que con el Programa de Capacitación para el Conductor Profesional, se pretende dotar a los conductores de transporte de carga, de los conocimientos y habilidades pertinentes, a fin de estimular actitudes favorables.

Que el Programa de Capacitación para el Conductor Profesional mediante la presentación de los temas, casos, simulaciones y representaciones en cada nivel, pretende que los conductores de traslado de carga, además de incrementar su autoestima y motivación, adquieran conocimientos, reflexionen y asuman responsabilidades de cambio y desarrollen modelos de conducta aceptables en el ambiente laboral que estimulen la productividad y la prevención en el manejo, permitiendo que estas conductas sean observadas de manera gradual con satisfacción por los supervisores, administrativos y la ciudadanía en general.

Que una vez presentada, sustentada y discutida ampliamente la propuesta para la implementación del Programa de Capacitación para el Conductor Profesional, los miembros del Consejo Académico otorgaron voto favorable para su apertura.

Que el artículo 42 del Estatuto Orgánico, dispone: "Para regular el funcionamiento armónico de la actividad académica generada en los diferentes órganos universitarios, funciona el Consejo Académico como organismo encargado del estudio y aprobación de todos los asuntos relacionados con la docencia de pregrado, grado, postgrado, investigación y la extensión de servicios en la universidad".

Que el Consejo Académico, tomando en cuenta las disposiciones legales y estatutarias aplicables,

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, el Programa de Capacitación para el Conductor Profesional y su Plan de Estudios.

Segundo: El Programa de Capacitación para el Conductor Profesional tiene como objetivos generales y específicos, los siguientes:

Objetivo General:

Incrementar las habilidades y destrezas en la movilidad efectiva de la carga, cuya apertura permita la reflexión sobre los valores, la autoestima y la actitud basada en la ética, propiciando las relaciones interpersonales, la cultura de servicio y los conocimientos fundamentales del sistema de transporte de carga para el desempeño eficaz.

Objetivos Específicos:

1. Propiciar en los conductores del transporte terrestre de equipo pesado, actitudes profesionales desde la ética que fomente ambientes de trabajo en el marco de los valores, la solidaridad y el respeto.
2. Introducir a los conductores en ambientes de atención a la diversidad.
3. Analizar el ambiente de las relaciones interpersonales con la finalidad de mantener comportamientos favorables a través de la motivación y la comunicación empática.
4. Destacar la importancia de la seguridad vial como norte de prelación del conductor de equipo pesado; enfatizando en el transporte de la carga peligrosa y los efectos contaminantes.
5. Valorar la atención al cliente como herramienta vital que crea un efecto redituable para las empresas y eleva el nivel profesional del trabajador y demostrar normas efectivas de manejo en el recinto portuario y durante la movilización de sustancias peligrosas.
6. Reconocer el valor de la cultura organizacional para su desempeño integral, así como el enfoque de la logística desde la perspectiva de transporte y los daños que el ruido pueda hacerle a su salud.
7. Dialogar sobre las habilidades y destrezas del conductor profesional de manejo de carga que le permita potenciar su liderazgo para actuar con asertividad, facilitándole su gestión.
8. Discriminar las diferentes modalidades de transporte en el marco de la responsabilidad civil ambiental.

Tercero: El Programa de Capacitación para el Conductor Profesional consta de cinco (5) niveles. Cada nivel estará conformado por tres (3) temas y será impartido en ocho (8) horas. El Programa de Capacitación para el Conductor Profesional, cuenta con un total de quince (15) temas y cuarenta (40) horas, tal y como se detalla en los siguientes cuadros:

Nivel Básico

N°	Temas	Objetivos Específicos	Hrs
1	Valores Éticos del Conductor de Equipo Pesado de Carga	Reconocer la importancia de los valores, las normas y la ética, y ponerlos en práctica para garantizar el respeto a la vida y las relaciones óptimas para con los demás	2
2	Seguridad Vial del Conductor de Equipo Pesado de Carga	Propiciar la revisión continua para mantener en óptimo estado los componentes del equipo de carga, así como las consideraciones físicas y psíquicas del conductor en la vía.	4
3	Atención a la Diversidad: Un Compromiso del Operador de Equipo Pesado de Carga	Desarrollar actitudes favorables para las personas con discapacidad y el respeto a las normas en el transporte.	2
TOTAL			8

Nivel Medio

N°	Temas	Objetivos Específicos	Hrs
1	Relaciones Interpersonales del Conductor	Demostrar normas de convivencia interpersonales así como la comunicación efectiva para el trato afable y empático	2
2	Seguridad Vial y la Carga Peligrosa	Discriminar las características, clasificaciones y documentación necesaria para la transportación de la mercancía peligrosa, considerando los aspectos relacionados al conductor y la vía al momento de la movilización	4
3	La Contaminación Ambiental y el Conductor de Equipo Pesado de Carga	Comprender la importancia de los efectos de la contaminación ambiental en la salud del conductor	2
TOTAL			8

Nivel Avanzado

N°	Temas	Objetivos Específicos	Hrs
1	Servicio y Atención del Cliente	Valorar la importancia que representa la atención y servicios al cliente como elementos que procuran la calidad	2
2	Seguridad y Actitud Efectiva del Conductor en las Terminales de Carga	Cumplir con los requisitos, condiciones y normas en las terminales de carga en procura de la seguridad en el manejo de la carga	4
3	Las Sustancias Peligrosas y sus Efectos en el Ambiente	Identificar clasificación de las sustancias peligrosas y el impacto nocivo que afecta al hombre y al medio ambiente	2
TOTAL			8

Nivel de Especialización

N°	Temas	Objetivos Específicos	Hrs
1	La Cultura Organizacional y el Conductor	Reconocer los elementos de la cultura organizacional para propiciar un ambiente laboral óptimo	3
2	Logística y Transporte	Analizar el concepto de logística desde la perspectiva del transporte terrestre de carga para el conocimiento de los métodos de redes eficaces	3
3	El Ruido y los Daños a la Salud del Conductor	Discriminar las diversas fuentes productoras de ruido, los tipos y los efectos a la salud humana	2
TOTAL			8

Nivel Profesional

N°	Temas	Objetivos Específicos	Hrs
1	El Conductor Profesional de Equipo Pesado de Carga	Fomentar actitudes profesionales en los conductores para el logro de sus objetivos, destacando la responsabilidad ante el sector de transporte y la sociedad	3
2	Gestión de diferentes modalidades de transporte	Identificar las diferentes modalidades de transporte, la documentación correspondiente y las normas jurídicas referidas a la temática	3
3	Principios de la Responsabilidad Civil Ambiental	Cumplir con los principios y normas jurídicas de la responsabilidad ambiental	2
TOTAL			8

Tercero: Cada nivel será impartido en ocho (8) horas consecutivas, durante por lo menos una vez por año.

Cuarto: El participante deberá cumplir con la asistencia de las ocho (8) horas a que se refiere el artículo anterior, a fin de obtener la certificación correspondiente.

Quinto: Al finalizar cada nivel se aplicará al participante una evaluación formativa y se le entregará la certificación correspondiente por su participación.

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso al nivel básico, los siguientes:

1. Poseer Licencia de Conducir Tipo "F". (Adjuntar copia)
2. Ser mayor de edad de 25 años
3. Presentar certificación emitida por la empresa de transporte de carga, respectiva, que acredite su designación para participar en el nivel.
4. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
5. Dos fotos tamaño Carné;
6. Fotocopia de la Cédula.
7. Haber cancelado el costo total del nivel a recibir.

Séptimo: Se establece como requisito de ingreso a los siguientes niveles, el certificado de participación del nivel inmediatamente anterior:

Octavo: Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría, Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Noveno: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintiún (21) días del mes de abril de 2009, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Edificio N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta G. de Rosemena.
DRA. BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
Presidenta



[Handwritten signature]
MGTER. ERIC D. GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario General

MCDLD